





**UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID
ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE
INGENIEROS DE MINAS**



ATENCIÓN PSICOLÓGICA

CÓDIGO	FECHA DE APROBACIÓN	FECHA DE REVISIÓN	NÚMERO DE REVISIÓN
PR 22	2008-11-18	2008-11-06	00

	Responsable de elaboración	Responsable de revisión	Responsable de aprobación
Nombre	JOSÉ MANUEL RUIZ ROMÁN	ALBERTO RAMOS MILLÁN	BENJAMIN CALVO PÉREZ
Puesto	SUBDIRECTOR DE CALIDAD ETSIM	SUBDIRECTOR DE ESTUDIANTES DE ETSIM	DIRECTOR DE ETSIM
Firma			

	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
CÓDIGO PR 22	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00

1. Objeto

El objeto del presente procedimiento es describir cómo la Escuela Técnica Superior de Ingenieros de Minas de la Universidad Politécnica de Madrid (en adelante ETSIM-UPM) lleva a cabo acciones que permiten que los alumnos del Centro obtengan atención psicológica.

2. Alcance

Todos los alumnos matriculados en todas las titulaciones de grado ofertadas en la ETSIM-UPM.

3. Propietario

Subdirector de Alumnos e Imagen Institucional.

4. Entradas

Resultados de encuestas de años anteriores.

Alumnos con necesidad de atención.

5. Salidas

Resultados de la Encuesta de satisfacción.

Alumnos con atención recibida.

6. Cliente



Todos los alumnos de la ETSIM-UPM.

7. Proveedor

Vicerrectorado de Alumnos.

8. Inicio

El Vicerrectorado de Alumnos, es el encargado del proceso de selección y

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
CÓDIGO PR 22	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00

contratación del servicio de atención psicológica para los alumnos de la UPM. Una vez contratado, el servicio de atención psicológica contacta con el Subdirector de Alumnos de la ETSIM-UPM para saber si está interesado en acoger este servicio en su Centro.

9. Fin

Revisión y Mejora del Proceso.

La información recogida a través de las encuestas de satisfacción será remitida al Órgano de la Universidad que se encarga de la selección y contratación del servicio, al objeto de que sean tenidas en cuenta al renovar el contrato firmado.

10. Etapas del Proceso

1. El Vicerrectorado de Alumnos, es el encargado del proceso de selección y contratación del servicio de atención psicológica para los alumnos de la UPM. Una vez contratado el servicio de atención psicológica contacta con el Subdirector de Alumnos de la ETSIM-UPM para saber si está interesado en acoger este servicio en su Centro.



2. El Subdirector de Alumnos acepta la prestación del servicio en la ETSIM-UPM y organiza la infraestructura necesaria para que se lleve a cabo.

3. Difusión de la existencia y normas de funcionamiento del servicio entre los potenciales usuarios del mismo.

4. El alumno solicita el uso del servicio.

5. El alumno recibe la atención psicológica.

6. El alumno rellena una encuesta de satisfacción sobre la atención

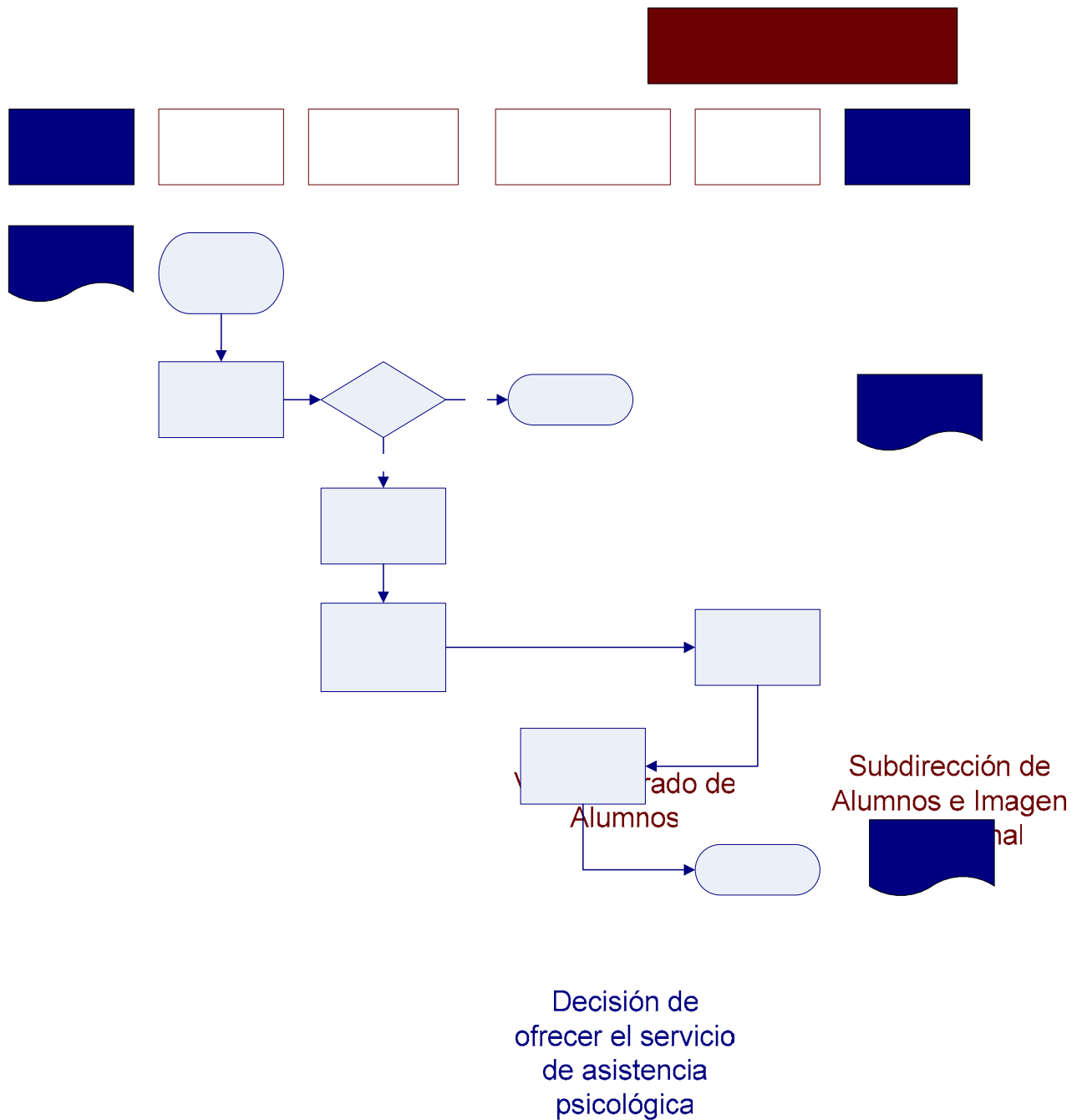
 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
CÓDIGO PR 22	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00



recibida.

7. La información recogida a través de las encuestas de satisfacción será remitida al Órgano de la Universidad que se encarga de la selección y contratación del servicio, al objeto de que sean tenidas en cuenta al renovar el contrato firmado.

 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
CÓDIGO PR 22	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00

11. Flujograma



 POLITÉCNICA	UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE MADRID ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS	 <small>ESCUELA TÉCNICA SUPERIOR DE INGENIEROS DE MINAS</small>	
ATENCIÓN PSICOLÓGICA			
CÓDIGO PR 22	FECHA DE APROBACIÓN 2008-11-18	FECHA DE REVISIÓN 2008-11-06	NÚMERO DE REVISIÓN 00

12. Indicador de Seguimiento

- Variación del número de alumnos que utilizan el servicio en la ETSIM-UPM.
- Variación del número de encuestas de satisfacción favorables recibidas.

13. Documentos de referencia

No procede.

14. Evidencias o registros

- Contrato con la Empresa
- Encuestas de satisfacción

15. Revisión procedimiento

La necesidad de revisar este Procedimiento puede surgir además, como consecuencia de modificaciones producidas en el proceso, identificadas a raíz del desarrollo de una Autoevaluación o del propio funcionamiento del proceso.

16. Definición de conceptos

No procede.

17. Anexos

No procede.